

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
“COOPEANT”

El Consejo de Administración de la Cooperativa COOPEANT cita a todos sus Delegados hábiles (Se anexa listado de los Delegados hábiles) a la Asamblea GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS que se llevará a cabo este 16 de Marzo de 2026 a las 10:00 A.M, en la oficina de la cooperativa en la dirección C1 50 #53-44 oficina 210, del municipio de Medellín con el fin de presentar los resultados económicos correspondientes al año 2025.

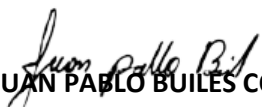
Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional de la Republica de Colombia
4. Himno Antioqueño
5. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
6. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea
7. Nombramiento del Presidente y Vicepresidente.
8. Lectura de Correspondencia
9. Informe de la Comisión Revisora del Acta N° 32
10. Nombramiento de la Comisión para la verificación y aprobación del Acta N° 33
11. Dictamen de la Revisoría Fiscal
12. Informe de Gestión, presentación, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2025
13. Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico 2025
14. Informe de la Junta de Vigilancia
15. Elección y/o Ratificación de la Revisoría Fiscal y asignación de honorarios, período 2026
16. Análisis de la situación patrimonial y adopción de decisiones frente a la continuidad de la entidad
17. Proposiciones, recomendaciones y Varios
18. Himno del Cooperativismo
19. Clausura.

Listado Delegados hábiles

8344795	JOSE LEONARDO BUSTAMANTE CARMONA
8356209	ALEJANDRO GUTIERREZ HENAO
17191086	JOSE FABIO SUAREZ CHACON
43025463	DORA INES MEJIA BENJUMEA
98541084	CARLOS MARIO CORREA HERRERA
1007444531	JAVIER ANDRES RUIZ MONTES
32338451	LUZMILA HERRERA
70125762	JULIO CESAR GAMBOA RENDON
71656821	GUSTAVO ADOLFO SUAREZ LEON
1017166985	JUAN PABLO BUILES CORREA
1037583128	CAMILO AGUIRRE TORO
1128428597	MARIA CAMILA PINEDA PALACIO
1152435216	MARIA CLARA SERNA MOLINA
1128402734	DANIELA BUILES CORREA
1037750372	LUZ MILA BEDOYA CHAVARRIAGA
3486851	JORGE ELEAZAR SALAS RESTREPO
70034236	JOSE RAUL SIERRA RESTREPO
32552722	LUZ MABEL PALACIO MORENO
8459549	JORGE MARIO RAVE CADAVID
15500110	GUILLERMO KEILWITZ TORRES
70075113	LUIS FERNANDO ORTIZ EASTMAN
70421797	RAMIRO DE JESUS BERRIO ARIAS
98699996	LUIS FERNANDO MALDONADO LOZANO
8316936	GUSTAVO DE JESUS MARIA CALLEJAS LONDOÑO
8399298	JAVIER ALONSO TOBON TABORDA
98562384	ANLLELOW ALEXANDER CALLEJAS ARROYAVE
1128269363	CARLOS EDUARDO ZUÑIGA GIRALDO
1017123774	HERNAN CAMILO GOMEZ ARISTIZABAL
26324556	FABIOLA DE JESUS TABORDA TABORDA
30272609	YOLANDA SANTA GIRALDO
1027946001	JHON ARLES ZAMBRANO GIRALDO
26027890	CARMELA DEL SOCORRO PETRO RAMOS
70503500	NORBERTO DE JESUS OSPINA HERNANDEZ
22617635	ANGELICA MARIA BARRIOS MELO
43072083	CLARA CECILIA MOLINA CAÑOLA
42794458	VIVIANA PULGARIN PEREZ
39358009	CATALINA MARIA LOPEZ CELIS
42896789	BEATRIZ ELENA CORREA
43184021	YAMILE ANDREA OSPINA BOLIVAR

Para constancia se publica a los 20 días del mes de enero de 2026


JUAN PABLO BUILÉS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO DE AMINISTRACION


JORGE MARIO RAVE
SECRETARIO
CONSEJO DE AMINISTRACION

Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito-COOPERANT-

Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito de Antioquia

ACUERDO N°. 07 DE 2026

Por el cual se Reglamenta la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito de Antioquia – COOPEANT., en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 62 del Estatuto de la Cooperativa, es función del Consejo de Administración, convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados;

Que en virtud del artículo 61 de la citada norma, la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados será realizada con no menos de diez (10) días hábiles calendario de antelación a la fecha de su celebración;

Que el artículo 62 ibídem, establece que la Asamblea General Ordinaria de Delegados se realizará dentro de los dos (2) meses siguientes al corte del ejercicio económico;

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar para el lunes 16 de Marzo de 2026, a Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito de Antioquia – COOPEANT. La reunión se llevará a cabo a las 10:00 A.M, en la oficina de la cooperativa en la dirección Cl 50 #53-44 oficina 210, del municipio de Medellín, con el propósito de atender el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Himno Nacional de la Republica de Colombia
4. Himno Antioqueño
5. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.

6. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea
7. Nombramiento del Presidente y Vicepresidente.
8. Lectura de Correspondencia
9. Informe de la Comisión Revisora del Acta N° 32
10. Nombramiento de la Comisión para la verificación y aprobación del Acta N° 33
11. Dictamen de la Revisoría Fiscal
12. Informe de Gestión, presentación, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2025
13. Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico 2025
14. Informe de la Junta de Vigilancia
15. Elección y/o Ratificación de la Revisoría Fiscal y asignación de honorarios, período 2024
16. Análisis de la situación patrimonial y adopción de decisiones frente a la continuidad de la entidad
17. Propositiones, recomendaciones y Varios
18. Himno del Cooperativismo
19. Clausura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la convocatoria a Asamblea, con el correspondiente orden del día, a través de los diferentes medios que establece el Estatuto, a partir del día 19 de enero de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Informar a los asociados que se va a convocar a Asamblea a fin que éstos se pongan al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Cooperativa y se encuentren hábiles para ejercer sus derechos.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar, junto con la convocatoria a Asamblea, el listado de delegados hábiles e inhábiles, debidamente verificados por la Junta de Vigilancia, a fin que los delegados afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes ante dicho organismo, durante los días 23 al 29 de enero de 2026.

Dichas reclamaciones se deben dirigir por escrito a la Junta de Vigilancia a efecto que este Organismo adelante el trámite respectivo dentro del período ya indicado.

Para efectos del presente artículo, son delegados hábiles los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el


cumplimiento de sus obligaciones a la fecha de corte dispuesta en el presente reglamento.


ARTÍCULO QUINTO: El delegado que no pueda asistir, deberá informarlo por escrito, de lo contrario se le aplicará una multa, según lo establece el numeral 2° del artículo 25° del estatuto vigente.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo aprobado según consta en acta de Consejo de Administración N° 183 del 19 de enero de 2026.

Comuníquese y Cúmplase,


JUAN PABLO BUILES CORREA
Presidente
Consejo de Administración


GUSTAVO ADOLFO SUÁREZ LEÓN
Secretario
Consejo de Administración

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE
ANTIOQUIA
“COOPEANT”
811.024.090-9**

**Notas a los Estados Financieros Comparativo
a Diciembre 2025-2024**

Representante Legal:

Felipe Díaz Molina

c.c 1.017.137.663

Contadora Pública:

Laura Cristina González Guerra

T.P. 309530-T

Revisor Fiscal:

John Fredy Arango Gaviria

T.P 61948-T

Medellín 21 de enero de 2.025

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal **Felipe Díaz Molina** y Contadora Pública Laura Cristina González Guerra de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito –COOPEANT-, con NIT. 811.024.090-9

CERTIFICAMOS:

- Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2025, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son el Decreto único 2420 de 2015, así como la Ley 1314 del 2009 que en el cual se adelantó el proceso de convergencia hacia los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.
- Que los hechos económicos que afectan la cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2025, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (libros oficiales, libros auxiliares del software contable Softools) y están debidamente soportados.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2016.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Medellín, a los 21 días del mes de enero del 2025, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



FELIPE DÍAZ MOLINA
Representate Legal
C.C. 1.017.137.663



LAURA CRISTINA GONZALEZ GUERRA
Contadora
TP. 309530-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT.: 811.024.090-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2025-2024
Expresado en pesos colombianos

ACTIVOS	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	22.931.977	5.120.563
CAJA		600.000	1.109.949
BANCOS		18.005.642	0
FONDOS		4.211.602	3.899.328
INVERSIONES		114.733	111.286
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	1.026.323.644	1.108.745.574
CARTERA DE CREDITOS		1.184.491.053	1.282.600.292
DETERIORO DE CREDITO DE CONSUMO (CR) INDIVIDUAL		- 27.449.694	- 21.100.000
DETERIORO DE CREDITO DE CONSUMO (CR) GENERAL		- 133.367.834	- 152.754.718
ANTICIPOS	6	2.650.119	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.049.255.621	1.113.866.137
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	13.230.239	16.363.619
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		22.869.163	22.869.163
EQUIPO DE COMPUTO		21.103.839	21.103.839
DEPRECIACION ACUMULADA		- 30.742.763	- 27.609.383
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		13.230.239	16.363.619
TOTAL ACTIVOS		1.062.485.860	1.130.229.756

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT.: 811.024.090-0**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2025-2024
Expresado en pesos colombianos**

		AÑO 2025	AÑO 2024
<u>PASIVOS</u>			
	<u>NOTAS</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
CUENTAS POR PAGAR		2.225.269	1.929.610
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	<u>8</u>	1.757.622	159.710
IMPUESTOS POR PAGAR	<u>9</u>	5.200	-
BENEFICIOS A EMPLEADOS	<u>10</u>	462.447	1.769.900
OTROS PASIVOS POR PAGAR	<u>11</u>	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.225.269	1.929.610
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
		3.619.514	72.190.640
OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	<u>12</u>	-	69.632.515
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	<u>13</u>	3.619.514	2.558.125
OTRAS PASIVOS LARGO PLAZO		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3.619.514	72.190.640
TOTAL PASIVOS		5.844.783	74.120.250
		AÑO 2025	AÑO 2024
<u>PATRIMONIO</u>			
	<u>NOTAS</u>		
<u>PATRIMONIO</u>			
		1.056.641.077	1.056.109.506
CAPITAL SOCIAL	<u>14</u>	842.654.303	802.619.942
RESERVAS	<u>15</u>	59.725.235	100.051.661
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	<u>16</u>	142.822.194	140.751.272
EXCEDENTES CONTABLE POR OPERACIONES CONTINUAS	<u>17</u>	11.439.345,00	12.686.631
TOTAL PATRIMONIO		1.056.641.077	1.056.109.506
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1.062.485.860	1.130.229.756

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT.: 811.024.090-0**

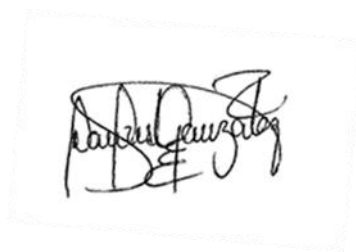
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2025-2024
Expresado en pesos colombianos**

<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	<u>NOTAS</u>	AÑO 2025	AÑO 2024
<u>DE ORDEN DEUDORAS</u>			
DEUDORAS CONTINGENTES	<u>18</u>	-	-
DEUDORAS DE CONTROL		505.907.072	505.907.072
DEUDORAS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO		-	-
DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO		- 505.907.072	- 505.907.072
<u>DE ORDEN ACREEDORAS</u>			
ACREEDORAS CONTINGENTES		- 1.263.922.296	- 1.316.167.372
ACREEDORAS DE CONTROL		847.500.000	780.000.000
ACREEDORAS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO		1.263.922.296	1.316.167.372
ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO		- 847.500.000	- 780.000.000

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.



FELIPE DIAZ MOLINA
Representate Legal
C.C. 1.017.137.663



LAURA CRISTINA GONZALEZ GUERRA
Contadora
TP. 309530-T




JOHN FREDY ARANGO GAVIRIA
Revisor Fiscal
TP. 61948-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT 811.024.090-0**


**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ACUMULADO A DICIEMBRE 2025-2024
(cifras expresadas en pesos colombianos)**

	AÑO 2025	AÑO 2024
INGRESOS ORDINARIOS	222.787.795	273.955.110
ACTIVIDAD FINANCIERA	222.787.795	264.224.271
RECUPERACIONES	-	9.730.839
GASTOS ORDINARIOS	209.186.621	242.782.863
GASTOS DE ADMINISTRACION	209.186.621	242.782.863
GASTOS DE PERSONAL	131.997.599	146.145.862
GASTOS GENERALES	67.705.948	92.481.826
PROVISIONES	6.349.694	-
DEPRECIACIONES	3.133.380	4.155.175
<u>EXCEDENTE OPERACIONAL</u>	<u>13.601.174</u>	<u>31.172.247</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	37.636	518.490
FINANCIEROS	37.034	58.900
OTROS	602	459.590
GASTOS NO OPERACIONALES	4.849.584	19.004.106
GASTOS FINANCIEROS	2.199.465	15.918.221
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.650.119	3.085.885
<u>EXCEDENTE CONTABLE POR OPERACIONES CONTINUAS</u>	<u>8.789.226</u>	<u>12.686.631</u>
GASTOS NO DEDUCIBLES	2.650.119	19.004.106
GASTOS NO DEDUCIBLES	2.650.119	3.085.885
<u>EXCEDENTE FISCAL POR OPERACIONES CONTINUAS</u>	<u>11.439.345</u>	<u>15.772.516</u>

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.


FELIPE DIAZ MOLINA
Representate Legal
C.C. 1.017.137.663


LAURA CRISTINA GONZALEZ GUERRA
Contadora
TP. 309530-T


JOHN FREDY ARANGO GAVIRIA
Revisor Fiscal
TP. 61948-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT 811.024.090-0**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(cifras expresadas en pesos colombianos)**

Concepto	Saldo a Diciembre 31 / 2024	Movimiento del año a Diciembre de 2.025			Saldo a Diciembre 31 /2025
		Aumento	Disminución	Transferencias	
Capital Social	802.619.942	0	292.065	40.326.426	842.654.303
Reservas	100.051.661		40.326.426		59.725.235
Fondos	140.751.272	2.070.912			142.822.184
Excedentes del periodo	12.686.631	11.439.345	12.686.631		11.439.345
TOTALES	1.056.109.506	13.510.257	53.305.122		1.056.641.067

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.



FELIPE DIAZ MOLINA
Representate Legal
C.C. 1.017.137.663



LAURA CRISTINA GONZALEZ GUERRA
Contadora
TP. 309530-T



JOHN FREDY ARANGO GAVIRIA
Revisor Fiscal
TP. 61948-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA
COOPEANT
NIT 811.024.090-0**

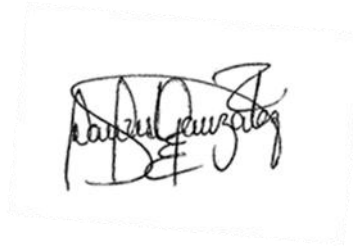
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(cifras expresadas en pesos colombianos)**

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	2025
Excedentes del periodo	8.789.226
Menos: Recuperaciones	-
Igual: Efectivo generado en operación	8.789.226
Aumento cuentas por cobrar	- 98.109.239
Aumento pasivos corrientes	295.659
Efectivo provisto (utilizado) por los activos y pasivos de la operación	- 97.813.580
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (utilizados en) la Operación	- 89.024.354
Flujos de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión	
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-
Compras de propiedades, planta y equipo	-
Otras Salidas (Fondo de Infraestructura)	1.230.400
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	1.230.400
Flujos de efectivo netos procedenres de (utilizados) actividades de financiacion	
Variacion obligaciones (neto entrada y salidas de efectivo (partidas conciliatorias banco)	115.846.494
Flujos de efectivo netos procedenres de (utilizados) actividades de financiacion	115.846.494
Cambios del efectivo durante el año	28.052.540
Saldo efectivo y equivalentes a dic 31-2024	5.120.563
Saldo efectivo y equivalentes a dic 31-2025	22.931.977

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros.



FELIPE DÍAZ MOLINA
Representate Legal
C.C. 1.017.137.663



LAURA CRISTINA GONZALEZ GUERRA
Contadora
TP. 309530-T



JOHN FREDY ARANGO GAVIRIA
Revisor Fiscal
TP. 61948-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2025-2024

NOTA 1.

ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información General

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DE ANTIOQUIA –COOPEANT-, es un organismo especializado de Aporte y Crédito, con un número de asociados y patrimonio variables e ilimitados; su duración es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la Ley y el Estatuto, constituida el 26 de Julio de 2000, y su razón social fue actualizada en febrero del 2016.

Sus actividades principales son el desarrollo de la economía y actividades de los asociados, contribuir al mejoramiento económico, social, cultural y fomentando el desarrollo de la actividad productiva de los mismos y de la comunidad en general.

El domicilio de la entidad es la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, tendrá como ámbito de operaciones Colombia, su domicilio principal está ubicado en la calle 50 53-44 oficina 210 en la ciudad de Medellín.

A diciembre 31 de 2025 la Cooperativa tenía un total de 4 empleados y a diciembre de 2024, un total de 3.

Controles de Ley: La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden:

Actividad Financiera

- Con la Resolución No. 0184 del 16 de mayo de 2000, la Cooperativa recibió la autorización por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, para ejercer la Actividad de Aporte y crédito, que le permite generar confianza a sus asociados y el público en general, por tener una supervisión especializada, propia y técnica, que impulsa en forma notoria todas sus actividades.

- La cooperativa tiene implementado sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, Sarlaft y SARC

Superintendencia de Economía Solidaria:

- Cumplir con el reporte de Estados Financieros semestrales y de cierre de ejercicio a la Supersolidaria.
- Envío del reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reportes periódicos requeridos de las cuentas del catálogo de cuentas que maneja la Cooperativa, usuarios, cartera, aportes, información estadística y directivos entre otros.
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.

En Materia Tributaria:

- Actualización de Régimen Tributario Especial
- Declaración y pago de retención en la fuente
- Presentación de información exógena ante la DIAN
- Presentación de la declaración de renta para contribuyentes del régimen especial
- Declaración del impuesto de industria y comercio

Seguridad Social y Aportes Parafiscales:

- Vinculación oportuna del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pago de las respectivas autoliquidaciones.
- Declaración y pago de los aportes parafiscales

1.2 Información relevante sobre la aplicación de las NIIF

En la estructura de activos y pasivos de la Cooperativa no existen a la fecha de transición, partidas cuyos derechos y/u obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.

COOPEANT no es parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni compañías asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero, por lo tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de Cumplimiento

La Superintendencia de Economía Solidaria es la entidad encargada de emitir las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos y patrimonio. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de Sociedad.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, ha sido elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF Pymes 2009 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Por lo tanto, están son las normas internacionales de información financiera aplicables: **Normas Internacionales de Contabilidad pymes**

- Sección No.1 – Pequeñas y medianas entidades
- Sección No.2 – Conceptos y principios generales
- Sección No.3 – Presentación de estados financieros
- Sección No.4 – Estado de situación financiera
- Sección No.5 – Estado de resultado integral y estado de resultados
- Sección No.6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- Sección No. 7 – Estado de flujos de efectivo
- Sección No. 8 – Notas a los estados financieros
- Sección No. 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- Sección No. 11 – Instrumentos Financieros Básicos
- Sección No. 12 – Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros

Sección No. 14 – Inversiones en asociadas
Sección No. 17 – Propiedades, Planta y Equipo
Sección No. 20 – Arrendamientos
Sección No. 21 – Provisiones y Contingencias
Sección No. 22 – Pasivos y Patrimonio
Sección No. 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias
Sección No. 25 – Costos por préstamos
Sección No. 27 – Deterioro del Valor de los Activos
Sección No. 28 – Beneficios a los Empleados
Sección No. 32 – Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

NOTA 3

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos inferiores a un año.

➤ **Caja menor**

Se establece una cuantía para el año 2.025 en delante de \$600.000 o hasta que el Consejo de Administración determine el cambio en la cifra, y el límite para el monto máximo pagadero por este fondo no debe exceder el 25% del total del saldo cargado a este

3.2 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros alcanzados por la norma de instrumentos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

Coopeant determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la sociedad incluyen efectivo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros con y sin cotización.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

➤ *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

El riesgo de la cartera por lo general es bastante bajo ya que los préstamos se realizan bajo la modalidad de libranza para personas pensionadas, la misma entidad a cargo de la persona pensionada es la que realiza el pago directamente además de contar con un seguro de vida; los vencimientos de la cartera se establecen de acuerdo con la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria.

➤ *Baja en cuentas*

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa.
- c) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- d) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

➤ ***Deterioro del valor de los activos financieros***

Al final de cada período sobre el que se informa, la cooperativa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o una Sociedad de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un Sociedad de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y que dicho evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de la sociedad de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o una Sociedad de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

➤ ***Activos financieros contabilizados al costo amortizado***

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la sociedad primero evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si la cooperativa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá al activo en un Sociedad de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados

(excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado del resultado. Los préstamos y la provisión correspondiente se cargan a la pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se transfirió a la sociedad. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue cargada a la pérdida, la recuperación se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

➤ ***Política deterioro de cartera individual y general***

La cartera se reconoce a su valor neto de recuperación, éste se ajusta periódicamente de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y se analiza la recuperabilidad de las cuentas individuales.

Se establece de acuerdo con los vencimientos e la circular básica y contable de 2008 de la Supersolidaria y Título IV, Capítulo II, numeral 5.4.1.1 de la Circular Básica Contable y financiera de 2020.

➤ ***Calificación por nivel de riesgo***

- **Categoría A o “riesgo normal”:** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

- **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”:** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
- **Categoría C o “riesgo apreciable”:** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D o “riesgo significativo”:** Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”:** Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

➤ **Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento**

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

La Supersolidaria podrá ordenar recalificaciones de la cartera de crédito cuando estime que la probabilidad de recaudo sea dudosa y pueda comprometer la estabilidad financiera de la organización.

➤ **Provisión General**

La cooperativa deberá constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a

una política adoptada por el Consejo de Administración, o quien haga sus veces y por acta de esta estipulado un máximo del 13% .

➤ **Provisión Individual**

La Cooperativa deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimos en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces.

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

3.3 Propiedad, planta y equipo

La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- a) Elementos físicos o tangibles.
- b) Se encuentran disponibles para uso de la sociedad, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- c) Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 1 SMMLV.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia cooperativa incluye lo siguiente:

- a) El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- b) Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- c) Los costos por préstamos capitalizables.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Concepto	Costo atribuido
Muebles y enseres	Avaluó técnico por personal interno
Equipo de cómputo y comunicación	Avaluó técnico por personal interno.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad, planta y equipo:

- a) Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- b) Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedad, planta y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- c) Reemplazos de propiedad, planta y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- a) Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- b) Reemplazos de propiedad, planta y equipo parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La cooperativa adopta un valor residual de 0 (Cero) para su propiedad, planta y equipo debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo y comunicación	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

3.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la cooperativa evalúa si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio la sociedad debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una

unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

No siempre es necesario calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor, y por tanto no sería necesario calcular el otro valor.

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades previamente revaluadas donde el superávit por valorización se registró en el otro resultado integral (patrimonio). En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral (patrimonio) hasta el importe de cualquier superávit por valorización previamente reconocido.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, La sociedad efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

3.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la sociedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Actualmente la empresa tiene una oficina arrendada para atención a clientes y administración, con un canon fijo mensual.

3.6. Pasivos financieros

➤ Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros alcanzados por la norma de instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía e instrumentos financieros derivados.

➤ Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

▪ Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la sociedad, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la norma de instrumentos financieros. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar,

Las utilidades o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

- **Préstamos que devengan interés**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las utilidades y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

- **Baja en cuentas**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

3.7. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la sociedad en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

3.8 Provisiones, pasivos y activos contingentes

➤ Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

➤ Pasivo contingente

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la sociedad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general de la sociedad, mientras que los pasivos contingentes no.

➤ Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

3.9 Impuestos

La cooperativa pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con el artículo 19-4 ET y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

➤ *Impuesto a las ganancias*

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

➤ *Impuesto a las ganancias corriente*

El impuesto corriente por pagar está calculado según la ganancia fiscal del periodo y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN).

➤ *Impuesto a las ganancias diferido*

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo a partir de las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al valor máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas en otro resultado integral (patrimonio) se reconoce como parte del resultado integral en correlación con la transacción subyacente.

3.10 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

➤ *Ingresos por intereses*

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses deben ser reconocidos, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por préstamos a pensionados, actividad financiera y actividades conexas a esta, que es el objetivo de esta cooperativa, estos préstamos se realizan a una tasa similar a la del mercado, con un plazo máximo de 144 meses y un monto máximo de 40.000.000.

3.11 Cuentas de Orden

En este rubro se registran las operaciones con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa, así como las cuentas de orden fiscales en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro

utilizadas para efectos de control interno e información comercial. La Cooperativa mantiene los registros bajo este concepto que necesarios por la aplicación de las exenciones sobre las NIIF que ha introducido la Superintendencia de Economía Solidaria, para sus establecimientos vigilados.

De acuerdo con lo anterior, en cuentas de orden se registran principalmente el valor de las garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, el resultado de la cartera de créditos por rangos de morosidad de acuerdo con la modalidad de cartera, los activos castigados y los créditos a favor no utilizados.

3.11 Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros de Coopeant se presentan en pesos colombianos, que a la vez es su moneda de funcional.

3.12 Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

La materialidad o importancia relativa para COOPEANT en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración y fundamentada con base un componente crítico para la sociedad, como lo es los ingresos, en un porcentaje del 1%.

3.13 Cambios en políticas, estimaciones y errores

➤ Cambios en políticas contables

Las políticas contables son el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos, que serán adoptados por la cooperativa para el manejo estandarizado y homogéneo de la información financiera de la misma.

Un cambio en políticas contables se aplicará de forma retrospectiva o prospectiva conforme a los requerimientos por la aplicación de un estándar.

La aplicación retrospectiva se da cuando la cooperativa necesite hacer un cambio relevante en sus políticas y afectará las utilidades retenidas del periodo y cualquier efecto del periodo comparativo anterior. Además, realizará las revelaciones que dieron origen a dicho cambio.

La aplicación prospectiva se da cuando el efecto del cambio en políticas contables sea inmaterial, en este caso se aplicará exclusivamente a partir del periodo corriente revelando este suceso.

➤ Cambios en estimaciones contables

Las estimaciones contables son criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los estados financieros.

Un cambio en un estimado contable se aplicará en el periodo corriente y prospectivo.

➤ Correcciones de errores

Los errores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, correspondientes a uno o más períodos anteriores que surgen de no emplear, o de emplear incorrectamente información que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados.

La cooperativa corregirá de forma retroactiva reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presente información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

3.14 Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

a. Juicios

La preparación de los estados financieros de la cooperativa requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la cooperativa, la administración ha realizado los siguientes juicios que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

b. Estimaciones y suposiciones

La cooperativa procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

NOTA 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
CAJA		
Luz Mila Bedoya Chavarriaga	600.000	1.109.949
BANCOS		
Bancolombia	18.005.642	-
FONDOS		
Encargo Fiduciario FIDUPREVISORA 102030308	295.405	274.801
Aportes Sociales Coosvicente	3.916.197	3.624.527
INVERSIONES		
CDAT Coosvicente	114.733	111.286
TOTAL	22.931.977	5.120.563

Efectivo y equivalentes de efectivo está conformado por los dineros en efectivo mantenidos en caja y cuentas bancarias y su valor en libros es igual a su valor razonable como se describe a continuación:

El saldo en la caja al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden al fondo de caja menor y está bajo la responsabilidad de Luz Mila Bedoya Chavarriaga con cédula 1.037.750.372. El fondo de la caja menor es de \$600.000 y los \$509.949 de diferencia en 2023 correspondía al dinero en efectivo entregado por la cancelación de la cuenta de ahorros BBVA #001305670100012117.

El comportamiento de la cuenta de Bancos corresponde a la disposición de recursos de liquidez en cuentas corrientes y cuenta de ahorros dispuestas para el funcionamiento financiero, pago a proveedores y acreedores o desembolsos y recepción de ingresos por conceptos de pago de cuotas o compra de cartera de los asociados y/o pago de aportes sociales.

Con corte a diciembre 31 de 2025, solo queda vigente la cuenta de ahorros de Bancolombia #64700004696

El encargo fiduciario se adquirió y se mantiene como requisito de Fiduprevisora para poder tener el código de descuento, este se aumenta con rendimientos mensuales.

A la Cooperativa Coosvicente ya no se le hace pago de aportes sociales mediante el pago de la cuota del crédito y el CDAT tiene vencimiento a septiembre de 2.026

NOTA 5

CARTERA DE CREDITO Y PROVISIONES

Cartera de créditos: Corresponden a los saldos de obligaciones de asociados a diciembre 31 de 2025 y 2024; contemplan los criterios establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, expedida por la Supersolidaria. Igualmente se contemplan los criterios para la evaluación, clasificación y calificación, y el régimen de provisiones, establecidos en la citada disposición.

Los vencimientos de la cartera se establecen a partir de la circular básica, contable y financiera del 2008 de la Supersolidaria.

Provisión de Cartera: El área de contabilidad será el responsable de analizar la cartera con corte a junio y diciembre. Se revisarán las cuentas a partir de 60 días

como cuentas de dudoso recaudo, teniendo en cuenta el motivo de la mora y el perfil del cliente. 360 días de crédito 100% de provisión

Deterioro General: Corresponde al cálculo del sobre el saldo de la cartera bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponde a una política adoptada por el consejo de Administración, o quien haga sus veces, y depende del comportamiento general de cartera.

Provisión Individual

La Cooperativa deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos, mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

El saldo de deudores está compuesto por la cartera de consumo, los intereses y sus respectivas provisiones, esta cartera pertenece a los préstamos que la cooperativa realiza a las personas pensionadas con los intereses que generan dichos préstamos.

Se considera que el riesgo de cartera es bajo, es decir todos los créditos tienen una alta probabilidad de recuperabilidad debido a que los préstamos se realizan bajo la modalidad de libranza, la entidad a cargo del pensionado es quien realiza el pago, se puede embargar la pensión en caso de incumplimiento y adicionalmente se cuenta con un seguro en caso de que la persona responsable del crédito fallezca.

Los saldos en la cuenta de deudores a 31 de diciembre de 2025 son:

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
CARTERA DE CREDITOS		
Creditos de consumo Categoría A	1.140.131.666	1.261.500.292
Creditos de consumo Categoría C	13.200.000	-
Creditos de consumo Categoría E	31.159.387	21.100.000
DETERIORO DE CONSUMO INDIVIDUAL		
Alexander de Jesus Molina Londoño	- 1.320.000	-
Natalia Andrea Diaz Cordoba	- 5.029.694	-
Valoyes Maturana Ulises	- 3.600.000	- 3.600.000
Elkin Enrique Moya	- 17.500.000	- 17.500.000
DETERIORO DE CONSUMO GENERAL		
Coopeant	- 133.367.834	- 152.754.718
TOTAL	1.023.673.525	1.108.745.574

La categoría A corresponde a 315 créditos entre 255 personas que pueden tener de 1 a 3 créditos; créditos en promedio de \$4.283.328 c/u, siendo el valor mayor de crédito otorgado y entregado a 2 personas de \$19.500.000 y el mínimo es de \$1.000.000 solo a un asociado se le ha prestado este valor.

Con corte a 31 de diciembre de 2.025 el deterioro general corresponde a un 11.26% cumpliendo con el tope exigido por ley.

Los créditos clasificados en categoría E, corresponde a 3 personas; 2 personas con un valor de \$3.600.000 y \$17.500.000 que fueron creados en diciembre 31 de 2021, por lo que al corte de este informe cumplen más de 360 días de vencimiento, y según las políticas su deterioro individual es al 100% y una persona con un crédito de \$10.059.387 cuyo último pago fue en junio de 2025, por lo que su deterioro es del 50%. También un asociado que no le ingresa pago desde noviembre, está clasificado como riesgo C, y tiene un deterioro del 10% por valor de \$1.320.000.

NOTA 6

CUENTAS POR COBRAR

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
CUENTAS POR COBRAR		
Anticipos	2.650.119	-
TOTAL	2.650.119	-

El valor de \$2.650.119 corresponde a un ajuste fiscal por gastos no deducibles, incorporado al cierre contable con el fin de armonizar el excedente contable con el excedente fiscal sobre el cual se liquida el impuesto a cargo.

Para el período, el excedente contable asciende a \$8.789.226; no obstante, al adicionar los gastos no deducibles, el excedente fiscal resulta en \$11.439.345, base sobre la cual se determina el aporte del 20% a favor de la DIAN.

El reconocimiento de este ajuste en el cierre contable permite reflejar de manera adecuada la carga fiscal del período y facilita una distribución de excedentes consistente con el excedente fiscal efectivamente gravado, evitando que en períodos posteriores la diferencia deba reconocerse como gasto no deducible recurrente.

En consecuencia, este ajuste tiene como finalidad presentar razonablemente los excedentes del ejercicio y asegurar su correcta aplicación conforme al tratamiento fiscal vigente.

NOTA 7

ACTIVOS MATERIALES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para la entidad, además, posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. Las características principales de estos bienes son que su vida útil es superior a un período y que no son destinados para la venta.

El costo neto de las propiedades y equipo estaba compuesto de la siguiente manera para cada período:

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Muebles y equipos de oficina	22.869.163	22.869.163
Equipo de Cómputo	21.103.839	21.103.839
Depreciacion acumulada	- 30.742.763	- 27.609.383
TOTAL	13.230.239	16.363.619

NOTA 8

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Corresponden a las obligaciones que ha contraído la Cooperativa con asociados y terceros, y están por cancelar al cierre del ejercicio así:

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		
Proveedores	1,757,622	159,710
TOTAL	1,757,622	159,710

El saldo de \$1.757.622 corresponde a 2 facturas, la primera es de revisoría fiscal por valor de \$1.725.500 y la segunda por concepto de costos administrativos por cartera de libranzas y fue expedida por Seguros de Vida Alfa por \$32.122

NOTA 9

IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a las retenciones practicadas por concepto de servicios, arrendamientos y compras, adeudado a la Dirección de Impuesto de Aduanas Nacionales

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
IMPUESTOS POR PAGAR		
Retencion en la fuente	5,200	-
TOTAL	5,200	-

Con corte a la fecha informada solo existe una obligación tributaria por pagar correspondiente a una retención practicada a una licencia.

NOTA 10

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden todas las contraprestaciones que una entidad les entrega a sus empleados a cambio de sus servicios, tales como salarios, prestaciones sociales, seguridad social, bonificaciones y otros.

Los contratos que tiene la cooperativa son fijos a un año de enero a diciembre, por lo tanto, a 31 de diciembre si no hay novedades, quedarán liquidadas todas las prestaciones sociales, en este caso se contrató una persona para reemplazo de licencia de maternidad con contrato a 6 meses desde el 27 de octubre de 2025, y en este caso si quedan obligaciones laborales, pues esta persona no se liquida a 31 de diciembre como es habitual

Con corte a 31 de diciembre de 2024, los saldos de este rubro corresponden a:

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Cesantías	306,944	
Intereses a las cesantías	6,650	
Vacaciones	148,853	
Retenciones y aportes de nómina	-	1,769,900
TOTAL	462,447	1,769,900

La Cooperativa NO presenta posibles contingencias de demandas laborales o judiciales que puedan perjudicar los intereses de COOPEANT.

Retenciones y aportes de nómina corresponde a la obligación de la seguridad social que fue cancelada dentro del mes de diciembre y no mes vencido, este es el motivo de que no exista saldo a pagar

NOTA 11

OTROS PASIVOS POR PAGAR

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
OTROS PASIVOS POR PAGAR		
Otros	-	-
Consignaciones por identificar	-	-
TOTAL	-	-

Se pagaron todas las cuentas pendientes con proveedores y terceros antes del cierre del año, por lo tanto, no existen saldos pendientes en este rubro

NOTA 12

OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Las obligaciones financieras se miden al costo amortizado y, por lo tanto, se reconocen mensualmente los intereses generados por cada uno de los préstamos de acuerdo con las tasas, plazos y periodos de amortización. Este valor se reconoce

en el estado de resultados en el rubro de “gastos financieros” y como mayor valor de la cuenta por pagar a bancos.

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Sobregiro bancolombia	-	1,115,344
Credito Coosvicente pagaré 1016636	-	68,517,171
TOTAL	-	69,632,515

Durante el periodo informado se cumplieron con las cuotas pactadas al crédito de Coosvicente desembolsado en octubre de 2021. Este crédito fue cancelado en el mes de septiembre de 2025 y no existe ningún saldo que reportar

NOTA 13

FONDOS SOCIALES

Fondo de Educación

Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes fuentes:

- Apropiación legal del veinte por ciento (20%) de los excedentes anuales.
- Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales apruebe la Asamblea General.
- Apropiaciones o partidas del presupuesto general de gastos de la Cooperativa, determinadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

Fondo de Solidaridad

El Fondo de Solidaridad se constituye y mantiene mediante las siguientes fuentes:

- La apropiación legal del diez por ciento (10%) de los excedentes anuales.
- Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales apruebe la Asamblea de delegados.
- Apropiaciones o partidas del presupuesto general de gastos de la Cooperativa, determinadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

- Donaciones, subvenciones o auxilios y otros recursos que se reciban o lleguen con esta destinación específica.
- Sanciones a los asociados
- Aportes sociales no reclamados por los asociados, después de dos años y de haber surtido todos los trámites establecidos por ley y nuestros estatutos.

Fondo de Bienestar Social

En marzo de 2017 se creó el Fondo de Bienestar Social con el fin de realizar actividades recreativas, deportivas, culturales, lúdicas, de esparcimiento, de atención a los asociados, de entrega de detalles a estos y a sus beneficiarios a fin de año, y en general de cualesquiera de las actividades tendientes a mejorar el nivel de vida de los asociados; todo esto enmarcado dentro de los principios y valores cooperativos.

El fondo de Bienestar Social se nutrirá con los siguientes recursos:

- Las apropiaciones permanentes u ocasionales que determine la Asamblea con base en los resultados económicos de cada período contable.
- Las cuotas ocasionales o permanentes que imponga la Asamblea o por disposición estatutaria, con destino a este fondo, a los asociados de la Cooperativa.
- Los auxilios y donaciones que se reciban con destinación especial para atender las actividades.
- Las apropiaciones que, del presupuesto general de gastos de la Cooperativa, señale el Consejo de Administración.
- Los productos de las sanciones pecuniarias que se impongan a los asociados.
- Con las donaciones, subvenciones o auxilios y otros recursos que se reciban o lleguen con esta destinación específica.
- Con los demás recursos que a la Cooperativa le sea permitido destinar al fondo por estatuto o disposiciones legales.

Los saldos de los fondos al terminar el 2025 fueron:

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS		
Fondo de Educacion	383,326	-
Fondo de Solidaridad	1,099,455	30,792
Fondo de Bienestar	2,136,733	2,527,333
TOTAL	3,619,514	2,558,125

Los fondos fueron alimentados de acuerdo con la aprobación de distribución de excedentes de la pasada asamblea del 18 de febrero de 2025 según Acta de Asamblea #32

El fondo de educación se acreditó con un valor de \$ 3.537.326, de los cuales se pagó lo correspondiente por ley a la Dirección de Impuestos y Aduanas (\$3.154.000), el saldo de \$383.326 corresponde a la diferencia entre lo acreditado y lo pagado a la DIAN.

El fondo de Solidaridad se acredita por valor de \$1.268.663 y se ejecutó mediante un beneficio de \$200.000 que se entregó al señor Gustavo Callejas, estos movimientos junto con el saldo anterior de \$30.792 arroja el saldo reportado de \$1.099.455

El fondo de bienestar fue ejecutado en 2025, mediante la compra y entrega para apoyo por temporada escolar de útiles, zapatos y morral, este beneficio fue por \$390.600

NOTA 14

CAPITAL

Los aportes sociales ordinarios se incrementan a través del pago de las cuotas ordinarias de nuestros asociados y de la capitalización vía créditos; de este saldo se ajusta para el cumplimiento de los estatutos el valor de los aportes temporalmente restringidos a 600 smmlv. Al 31 de diciembre el capital estaba conformado por lo siguiente:

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
CAPITAL SOCIAL		
Aportes Sociales ordinarios	- 11,445,697	22,619,942
Aportes temporalmente restringido	854,100,000	780,000,000
TOTAL	842,654,303	802,619,942

Los aportes sociales mínimos irreducibles no podrán ser inferiores a los que establezca la ley para las cooperativas de aporte y crédito y lo establecido en los estatutos. El capital mínimo irreducible fijado estatutariamente por la cooperativa son 600 SMLV

Para el año 2025 los aportes mínimos no reducibles ascienden a la suma de \$ 854.100.000; **la Cooperativa ya no cumple con el capital mínimo irreducible el fijado en el artículo 42 de la ley 454 de 1998.**

En consecuencia, la diferencia entre el capital requerido y el capital efectivamente constituido corresponde a **aportes sociales ordinarios**, los cuales se presentan disminuidos para efectos de la adecuada clasificación contable.

NOTA 15

RESERVA LEGAL

Son apropiaciones tomadas de los Excedentes de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias o por determinación de la Asamblea de delegados con fines específicos.

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
RESERVA LEGAL		
Reserva de protección de aportes	59,725,235	100,051,661
Reserva de la asamblea	-	-
TOTAL	59,725,235	100,051,661

Reserva de protección de aportes inició el año con un saldo de \$100.051.661 y se acredita con \$2.537.326 de distribución de excedentes según Acta #32 de 18 de febrero de 2025, pero disminuye en \$42.863.752 que son necesarios para cumplir con los Aportes Mínimos Irreducibles, pues para llegar a 600 SMMLV no alcanzó con los aportes de los asociados.

NOTA 16

FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Son Fondos con fines específicos entre los cuales se encuentran los Fondos Sociales Capitalizados, que son parte de los Fondos Sociales que se han destinado a la adquisición de Activos de la Cooperativa para prestar servicios de carácter social a los asociados o beneficios representados en el incremento de los aportes

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		
Revalorización de aportes	110,643,335	107,342,023
Fondo de infraestructura	32,178,859	33,409,249
TOTAL	142,822,194	140,751,272

El fondo de revalorización contiene los excedentes que por asamblea fueron cargados a este ítem para beneficio de los asociados. Se acredita con un valor de \$6.343.315 por distribución de excedentes, y se acredita con \$2.974.757 por retiro de exasociados.

El fondo de infraestructura tuvo una ejecución de \$1.230.400 por temas de renovación de dominio hosting y páginas web e impresoras.

NOTA 17

EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADAS EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

El detalle del valor del excedente del ejercicio con cortes diciembre 2025 y 2024:

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
EXCEDENTES POR OPERACIONES CONTINUAS		
Excedentes contables del ejercicio	8,789,226	12,686,631
Gastos no deducibles de renta y/o ajustes fiscales	2,650,119	3,086,000
TOTAL	11,439,345.00	15,772,631

NOTA 18

CUENTAS DE ORDEN

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro informativo que sirve de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras y así como para conciliar las diferencias entre lo contable y lo tributario.

Agrupar las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la entidad, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información general.

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras están conformadas de la siguiente manera:

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
CUENTAS DE ORDEN		
Bienes y valores entregados en garantía	505,907,072	505,907,072
Otras responsabilidades contingentes	1,263,922,296	1,316,167,372
Capital Mínimo irreducible	847,500,000	780,000,000

El saldo de \$505.907.072 corresponde a 55 pagarés que fueron endosados a Coosvicente en septiembre de 2021, como garantía del crédito que se tenía y ya fueron reclamados a la entidad, cuando se haga la devolución se hará el ajuste contable para esta cifra que ya no aplica.

El valor de \$1.263.922.296 es el valor del 100% de la cartera 2024 sin el deterioro y que en el caso de una eventualidad catastrófica o por causas externas es en lo máximo que se puede afectar la cooperativa.

El rubro de capital mínimo irreducible obedece a 600 smmlv, que es la cifra que está estipulada en los estatutos.

NOTA 19

INGRESOS y GASTOS

DETALLE	AÑO 2025	AÑO 2024
INGRESOS	222,825,431	274,473,600
Actividad Financiera	222,787,795	264,224,271
Recuperaciones	-	9,730,839
Financieros	37,034	58,900
Otros ingresos	602	459,590
Gastos	214,036,205	261,786,969
Gastos de personal	131,997,599	146,145,862
Gastos generales	67,705,948	92,481,826
Provisiones	6,349,694	-
Depreciaciones	3,133,380	4,155,175
Gastos financieros y extraordinarios	4,849,584	19,004,106
EXCEDENTE CONTABLE	8,789,226	12,686,631
Gastos No deducibles de renta	2,650,119	3,085,885
EXCEDENTE FISCAL	11,439,345	15,772,516

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa generó ingresos principalmente por concepto de actividad financiera, los cuales representan la fuente más significativa de los recursos operacionales. Para el año 2025, los ingresos totales ascendieron a \$222.825.431, presentando una disminución frente al año 2024, cuando alcanzaron \$274.473.600, variación explicada principalmente por la reducción en los ingresos de la actividad financiera y la ausencia de ingresos por recuperaciones en el período 2025.

Los gastos totales del año 2025 ascendieron a \$214.036.205, frente a \$261.786.969 registrados en 2024, evidenciando una disminución general asociada principalmente a menores gastos de personal, gastos generales y gastos financieros y extraordinarios. No obstante, en el año 2025 se reconocieron provisiones que no se presentaron en el período comparativo anterior.

Como resultado de lo anterior, la Cooperativa obtuvo un excedente contable de \$8.789.226 en el año 2025, inferior al excedente del año 2024, el cual fue de \$12.686.631. Para efectos fiscales, al excedente contable se le realizaron los ajustes correspondientes por gastos no deducibles de renta, por valor de \$2.650.119 en 2025 y \$3.085.885 en 2024, dando como resultado un excedente fiscal de \$11.439.345 y \$15.772.516, respectivamente.

El excedente fiscal constituye la base para la determinación de las obligaciones tributarias de la Cooperativa y para la posterior distribución de excedentes, conforme a la normatividad legal vigente y a lo establecido en los estatutos.

La disminución de los ingresos totales entre los años 2024 y 2025 fue de \$51.648.169, equivalente a una reducción aproximada del 18,8 %. Por su parte, los gastos totales presentaron una disminución de \$47.750.764, correspondiente a una variación del 18,2 %. Lo anterior evidencia que la reducción en los gastos fue proporcional a la disminución de los ingresos, manteniéndose una relación equilibrada entre ambos rubros.

Si bien el excedente contable del período 2025 disminuyó frente al año anterior, el comportamiento de los gastos refleja una gestión orientada al control y racionalización del gasto, especialmente en los rubros de gastos de personal, gastos generales y gastos financieros y extraordinarios, lo cual mitigó el impacto de la menor generación de ingresos en el resultado del ejercicio.

En este contexto, la ejecución presupuestal y financiera realizada por la Gerencia permitió ajustar la estructura de costos al nivel de ingresos efectivamente obtenidos durante el período, preservando la sostenibilidad operativa de la Cooperativa y garantizando el cumplimiento de sus obligaciones financieras y fiscales.

NOTA 20

GOBIERNO CORPORATIVO

La cooperativa Coopeant, consciente de la responsabilidad que tiene frente a la sociedad y el país, cuenta con el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos directivos, asociados, ahorradores y demás grupos de interés, de tal forma que le permita cumplir con su misión, visión y objeto social, desde el punto de vista económico, social, humano y ambiental, teniendo en cuenta la gestión integral de todo los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización.

Consejo de Administración y Gerencia: El Consejo de Administración como órgano de dirección y la Gerencia, tienen conocimiento de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios.

Evaluando permanentemente los trabajos realizados por los comités, aplicando oportunamente los correctivos que se requieran. En cada reunión mensual de manera oportuna, se evalúan los resultados económicos de la Cooperativa, presentados por la gerencia y trimestralmente se hace la revisión a la ejecución del presupuesto.

La Gerencia General con su equipo de trabajo, permanentemente realiza mejoras complementarias a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados, de tal manera que le permitan a COOPEANT fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la cooperativa.

Políticas y División de Funciones: La Cooperativa maneja un organigrama ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad financiera, cuyas políticas de dirección y manejo son impartidas por el Consejo de Administración. Se tienen establecidos los respectivos reglamentos para cada área y los comités monitorean la evolución permanente de la entidad y las funciones están debidamente segregadas.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos, políticas y límites para el correcto funcionamiento del sistema de administración de los riesgos.

Igualmente, el Comité de Riesgos se encarga de evaluar los temas relacionados con el sistema de administración de los diferentes riesgos a los que se ve expuesta la Cooperativa.

Reportes al Consejo de Administración: El Consejo de Administración y la Gerencia son informados oportunamente sobre las transacciones realizadas por la Entidad y la evaluación de los riesgos a los cuales está expuesta.

Infraestructura Tecnológica: Para el control interno y la gestión de riesgos de la Cooperativa, permanentemente se adecua la infraestructura tecnológica a las necesidades de una buena información para obtener unos resultados acordes con el volumen y tipo de operaciones que maneja la Entidad. Existe un monitoreo de la gestión de riesgo informático de acuerdo con la complejidad de la operación.

Metodología Para Medición de Riesgos: La Cooperativa se acoge a modelos estándares existentes para medir la exposición al riesgo de acuerdo con el tipo y volumen de operaciones que maneja.

Riesgo de crédito: Se cuenta con un sistema de información que permite en tiempo real suministrar información referente a calificación interna de las centrales de riesgo, capacidad de endeudamiento, comportamiento crediticio interno de las obligaciones ya canceladas y vigentes, contrapartes que respaldan obligaciones, listas de chequeo y niveles de aprobación.

El sistema de información tiene vinculado en tiempo real un scoring de otorgamiento que reúne todos los parámetros anteriormente citados como variables explicativas.

Se dispone de un manejo automático de las provisiones de cartera ajustado a las disposiciones y normas que las reglamenta, para 2023 se continuó con el proceso de calificación y clasificación de cartera por riesgo desde el otorgamiento mejorando la transparencia de información con el sistema y entes de control.

Estructura Organizacional: La Entidad cuenta con una adecuada segregación de funciones en las áreas de negociación, control de riesgos y registro de operaciones.

Recurso Humano: La Cooperativa cuenta con personal calificado en las áreas relacionadas con la gestión y administración.

La cooperativa a diciembre 31 de 2024 cuenta 3 empleados, pero durante el año fiscal tuvo 4 empleados.

Auditoria: La entidad no cuenta con un auditor interno. En su defecto, se viene fomentando y fortaleciendo la cultura del autocontrol, sumada a la gestión que realiza la revisoría fiscal, cuyas observaciones son debidamente atendidas y acatadas por la administración.

NOTA 21


HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se conoce de reglamentaciones, ni disposiciones que modifiquen los datos aquí consignados.


NOTA 22

AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, así como sus notas, no han sido aprobados la Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa que se el 18 de febrero de 2026



FELIPE DÍAZ MOLINA
Representate Legal
C.C. 1.017.137.663



JOHN FREDY ARANGO GAVIRIA
Revisor Fiscal
TP. 61948-T